REPERTORIO AMERICANO

PUBLICADO QUINCENALMENTE POR GARCÍA MONGE Y CÍA., EDITORES

VOL. II | SAN JOSÉ DE COSTA RICA, MIÉRCOLES 1º DE AGOSTO DE 1920 | Nº 2

Los artículos X y XXI del pacto de la Liga de las Naciones

UNA NUEVA SITUACION EN EL DERECHO INTERNACIONAL AMERICANO

LEYENDO con detenimiento el pacto en que está descripto el objeto de la liga de las naciones y se exponen las reglas de su funcionamiento, es de notar que los artículos XXI y X han creado, para las repúblicas americanas, en presencia de las reservas formuladas por los Estados Unidos, una situación preñada de graves consecuencias.

El artículo XXI del pacto equivale a un reconocimiento explícito de la llamada doctrina Monroe, cuyo alcance y objeto nunca han sido fijados en términos precisos. Aunque en la apariencia esa doctrina presume de ser una garantía de la independencia de las naciones americanas, ella en rigor limita su independencia. Los Estados Unidos, según la doctrina Monroe, «no podrían dejar de mirar cualquiera intervención de los poderes europeos con la mira de oprimir a las nuevas repúblicas o señorear sus destinos en cualquiera otra forma, como una manifestación poco amigable». Dando por sentado que esto es un beneficio, las naciones favorecidas no deben aceptarlo a título gratuito. En los pactos internacionales se sigue, como en los contratos entre individuos, la noción humana de que ningún servicio debe prestarse en mera calidad de favor; por lo tanto, si las naciones americanas aceptan la doctrina Monroe como un principio tutelar de su soberanía, sin ofrecer a un mismo tiempo servicios en compensación, se colocan en una posición de inferioridad, la misma posición en que se halla el individuo obligado por servicios o atenciones a los cuales no puede corresponder. No puede argüirse que, justamente, en el pacto de la liga de las naciones «los socios de ella se comprometen a respetar y defender contra agresión externa la integridad territorial y la independencia política de todos los socios de la liga», porque ese artículo especial es el que ha promovido discusiones más ardientes en el senado americano, de las cuales ha resultado que si los Estados Unidos entran a formar parte de la liga no será sino después de haber obtenido, por lo que hace a ellos, la reforma o abrogación absoluta de ese artículo. Por un lado, pues, los estados de la liga aceptan expresamente la doctrina Monroe en todas las posibles extensiones e interpretaciones que pueda dársele a esa declaración unilateral, y por otro relevan a los Estados Unidos de la obligación de respetar la independencia y la integridad territorial de las demás naciones americanas. Dados los precedentes, antiguos algunos y otros de reciente data, que han sentado algunos gobernantes de los Estados Unidos, la posición de las naciones americanas situadas al sur de Río Grande es extremadamente precaria, si se admite a los Estados Unidos en la liga de las naciones con las reservas propuestas, después de que dichas repúblicas hayan firmado el pacto sin limitaciones ningunas.

Puede decirse que tal situación existe de hecho por la diferencia de fuerza y de recursos que media entre las naciones del sur y la Unión norteamericana. El hecho, sin embargo, puede con el tiempo alterarse, y el hecho no crea en este caso derechos ningunos; en tanto que la aceptación del principio monroico, con la entrada de las naciones latino-americanas en la liga de las naciones sin reservas de ningún género, crea claramente una nueva situación y un nuevo principio en el derecho internacional americano. No puede tampoco sostenerse que como las naciones americanas del sur pueden retirarse de la liga con ciertas formalidades, les bastará retirarse para que desaparezca la situación creada por el asentimiento dado por ellas al pacto tal como hoy existe y como existirá si se acepta el ingreso de los Estados Unidos con las reservas propuestas, porque en este caso especial se han creado derechos y se han aceptado principios. Francia puede retirarse de la liga de las naciones, por ejemplo, pero no puede ya retirar su reconocimiento explícito de la doctrina Monroe, porque ese reconocimiento ha engendrado un derecho, y porque los Estados Unidos han aceptado ciertas obligaciones en cambio de que se les reconozca tal derecho. En una alternativa más seria que



ALBERTO J. URETA

Celebrado poeta peruano, de quien EL CONVIVIO en sus ediciones, acaba de hacer un precioso *Florilegio*. Véase una muestra en este REPERTORIO, tomada de «Rumor de Almas».

Francia se colocarían las repúblicas latino-americanas si quisieran retirarse de la liga de naciones, al reconocer tardíamente que habían puesto su soberanía a merced de los Estados Unidos. Esta nación diría que el reconocimiento de la doctrina Monroe era un hecho y que como tal no podía deshacerse.

Los países beligerantes latino-americanos que ya han entrado a formar parte de la liga y los que han ingresado antes de que la liga acepte las reservas de los Estados Unidos pueden, para afirmar su posición, o exigir que se aclare el sentido de los artículos citados, ó presentar antes de que los Estados Unidos sean aceptados, las debidas reservas. Los gobiernos de los países que no han ingresado aún tienen absoluta libertad para poner condiciones antes de subscribir el pacto, y si dejaren de hacerlo asumen una gran responsabilidad.

Una de esas reservas debe referirse a declarar que en caso de que los Estados Unidos se nieguen a respetar los actuales límites territoriales de las naciones que hacen parte de la liga, y a defender como los demás miembros de ella a cualquiera otro miembro que fuere atacado por otro para arrebatarle parte de sus dominios, las naciones latino-americanas declaran, que ellas, por su parte, no entran a formar parte de la liga a menos que las naciones europeas asuman la obligación que los Estados Unidos rehusan aceptar.

Estas no son meras suspicacias. La tremenda revelación que los diarios europeos acaban de hacer, según la cual el secretario Lansing proponía desconocer a Wilson y lanzarse en una guerra contra Méjico para desviar la opinión pública americana, haciéndola concentrar su atención en una empresa terrible, preñada de dramáticas alternativas, es un índice de las intenciones que alimentan y que pueden tratar de poner en ejecución, aun atendiendo a meras necesidades de política interior, los hombres que pueden llegar a regir los destinos de esa poderosa criatura cuyo mismo vigor la hace tomar a veces actitudes de niños traviesos o de adultos irresponsables.

B. Sanín Cano

(La Nación, Buenos Aires).

HORTICULTURA Y PEDAGOGIA

De la experiencia de un hábil hortelano de Guadalupe:

a) Ingertar en el membrillo el manzano extranjero. Cosecha segura y buena.

b) Ingertar en la berengena criolla la importada. Idem, idem.

Advertencia a los pedagogos del país:

En la fibra criolla, en la cosa autóctona y propia, ingertar la yema de la cultura extranjera. Entonces, rendimientos sanos de saber y de acción magnánima.

Juan Labrador

PARA LOS GORRIONES

UNA FLOR

Mi vaso se halla cargado de rosas frescas cortadas esta mañana cuando despertaba el día. Lozanas, perfumadas y de vivos colores, las produce un terrón feraz que el jardinero cultiva con toda solicitud. Hay, sin embargo, una que contrasta en el conjunto: es menos vistosa y acaso no tenga el mismo rico perfume de las demás; es de corola sencilla y su presencia en el manojo es una nota de timidez.

—La he traído—observa el labriego—a fin de que note usted la desemejanza. El rosal que la dió vivía inadvertido en un rinconcillo estéril en donde escasea el sol; a pesar de todo, ya ve usted, ha dado una flor.

El jardinero se retira, y yo quedo contemplando la belleza superior de esta flor brotada al acaso de un rosal ignorado que creció en sitio humilde a donde difícilmente desciende algún rayo de sol.

LA ONDA

En mi paseo matinal de hoy me encontré con un hilo de agua cristalina que salía cantando de un jardín en las afueras de la ciudad. Unos niños que jugaban en el interior arrojaron puñados de flores en la corriente. El agua adquirió con esto un fantástico colorido oriental y la onda siguió cantando, cantando. Después los niños arrojaron cardos al cauce. La cinta de agua se erizó de puas, sin que por ello la corriente alterara su melodiosa canción. Finalmente los niños lanzaron guijarros y lodo contra el agua. La corriente se enturbió de súbito; pero esto no obstante, la onda prosiguió feliz, cantando, cantando.

EL MUSGO

Este manojo de musgo marchito y descolorido ahora, fué ayer alegría y pompa de cierta caverna silvestre a cuya soledad descienden jilgueros únicamente, y del fondo de la cual surge bullente una cinta de luz, sonrisa constante de un campo de labranza y abrevadero nocturno de las estrellas.

Jocundo, oloroso y fresco, este manojo de musgo era un secreto muy grato en aquel dichoso escondrijo de amable penumbra en donde constantemente está naciendo una princesa feliz que, cual la esperanza, nace cantando. Ah!, pero desde el día en que lo sacaron de allí, desde que fué expuesto al mundo, quedó roto el sortilegio: desde entonces el musgo perdió todo su primitivo encanto, lo perdió para no recobrarlo ya más.

EL ROSAL

Por el camino sinuoso y polvoriento pasa un carro rústico cuyas ruedas giran con melancolía. Dentro, en un cubo de tierra fresca, va un rosal en plena florescencia.

Contemplo el carro y advierto que un espejo mágico está copiando el más recóndito fondo de mi ser en donde, amor mío, en rosas de ilusión floreces invisible.

NOCTURNO

Hay en el espacio un florecimiento de astros; y en la silenciosa superficie del estanque, se está copiando un rincón de cielo de terciopelo de color de zafiro cubierto de constelaciones. En una orilla del estanque se adivina un grupo de contornos borrosos: un idilio.

El amante habla con acento conmovido y sus palabras son una constelación de amor.

La amada descansa la sien en el hombro amigo y contempla con dilectación la tranquila superficie del agua. Sus ojos se detienen en una copia de estrellas dispuestas en hilera, que le hacen la impresión de unos puntos suspensivos al final de las palabras suspiradas del dueño de su corazón en flor.

EL FLORERO

Una mano amiga dejó una vez en mi cuarto en el estante de libros un sencillo y pequeño florero de arcilla. Pronto el polvo cubrió el vaso y una araña hizo en él su vivienda.

El choque rudo de una silla contra el estante conmovió el mueble y el florero cayó en pedazos. Esto me produjo hondo remordimiento: dispuesto siempre a sustentar una flor, el vaso sucumbía sin haberla alentado ni una sola vez.

Más tarde he llegado a conjeturar si no será por impulso propio que el búcaro, arrebatado de hastío, consumó de suyo su fin trágico. Y he pensado asimismo en los otros muchos vasos que pasan por la vida soñando sustentar alguna flor, una siquiera, y la flor no llega, no viene nunca.

EL PAÑUELO

En el punto donde la corriente es más veloz debido al creciente desni-

vel del río, apareció envuelto en el hervor de las espumas un pañuelo de lino, blanco, diminuto, fino, enigmático, labor de quién sabe que mano delicada. Siguiendo el movimiento undívago del agua, el pañuelo era el adiós prolongado de una mano alejándose sin fin. Por un momento la prenda se detuvo asida a la arista de una roca. Corrí hacia allá pensando que me esperaba, y cuando lo creí seguro, cuando lo sentí mío, el pañuelo huyó de mí y se perdió lejos arrastrado por la corriente... No así en mi existencia: siempre que el amable rumor del río llega a mi oído, yo veo un diminuto pañuelo blanco que me dice adiós y que se aleja con la brevedad del agua.

¡Pañuelo, fugitivo pañuelito blanco!

LA HERRADURA

Su pie se encontró de improviso sobre una vieja herradura perdida en el sendero. Ella la recogió alegremente movida de infantil superstición y la colocó más tarde junto a su ventana, en la parte exterior del muro, bajo un tiesto florecido de verbenas: y desde entonces, ella sueña y espera confiada.

Un gusanillo asciende por el muro, y al abrigo del marco de la herradura, se enclaustra en su cámara oval. Semanas más tarde, el insecto rompe su celda y una mariposa de alas de esmeralda llevada por el viento, se esfuma en el confín. En la herradura apenas se advierten los rastros de la fugitiva, de la vagabunda, de la efímera, luciente esperanza que se perdió en el espacio. Esta mañana una nueva larva ha venido a asilarse en el interior de la herradura; todos los indicios son de que el turno le corresponde ahora a una mariposa azul que mañana, a su vez, irá a perderse en el horizonte sin fin, guiada por el viento.

Entre tanto, la linda muchacha sueña y espera confiada, cantando en su ventana a la esperanza y a la ilusión.

EL VERSO

Nos encontrábamos frente a un estante de libros viejos cubiertos de polvo. Ella tomó uno de cubierta de cuero amarillento y lo abrió al acaso. Era un tomo de versos escrito en quién sabe qué lengua que ninguno de los dos pudimos comprender. Ella corrió algunas páginas, y en la que había una estrofa ilustrada con un fragmento de ventana con tiestos de flores y una ligera tela de araña en un ángulo, apareció un ramito seco ceñido por un cintillo de seda de un color que pudo ser azul. Fijamos nuestros ojos con avidez en la página; pero inútilmente, la estrofa era un arcano; examinamos entonces el pequeño ramo, y poco a poco fuimos sintiendo que comenzábamos a comprender algo de aquella poesía escrita en lengua extraña; nos miramos el uno al otro e instintivamente nuestros labios se juntaron; y así unidos, nuestros corazones apuraron hasta el fin el contenido del vaso cincelado en un verso escrito en quién sabe que lengua y al que otras manos consagraron en un día feliz y ya lejano, un pequeño ramo que ellas mismas ciñeran amorosas con una cinta de seda que debió de ser azul.

LA ORACION

Llegó frente al pequeño altar de la Virgen y colocó al pie un ramo de rosas frescas cortadas esa misma mañana. Se arrodilló con esmero y dijo con recogimiento una oración breve. Alta, sencillo el traje, gallarda, hermosa la cabeza, fino el perfil del rostro, morena, de grandes y lánguidos ojos oscuros, sus facciones eran una evocación de las aldeanas galileas portadoras de cántaros camino del pozo, al caer de una tarde de verano.

«Por mí» dijo y llevó su bella y nerviosa mano a la noble frente santiguándose con lentitud. «Ahora por él...» Y de nuevo la cruz de sus finos dedos bajó de la frente a la llama de los labios y de los labios al pecho, nido de un corazón, vaso de poesía y amor.

NUEVO VECINO

La monotonía de nuestro barrio se ha alterado desde ayer en una forma muy grata. Sucede que un oficial de zapatería ha instalado su pequeño taller entre nosotros, y desde esta mañana el martillo está canta que canta.

Yo ví un hilo de agua que discurría silencioso por un cauce sin alteraciones. Un día de tantos una rama se detuvo en la corriente, y la hebra de agua se tornó cantarina en aquel punto, con los dejos apagados del martillo que cae sobre la plancha de acero cubierta por una piel de curtiembre.

El nuevo vecino conoce algunos trozos musicales de viejas serenatas y los silba al compás del martillo. Cuando esto ocurre, se diría que sobre la mansa corriente, en el sitio preciso en que la rama la corta, se desliza un rayo de luna.

EL CARDO

En una humilde flor de cardo punzador una abeja libó esta mañana. Extraña paradoja encierra esta sencilla relación.

De la melancólica flor el insecto partió alegremente murmurando una canción en el espacio, con rumbo al colmenar lejano.

Adversa y cruel, la vida hizo de mi existencia erizado cardo... No te alejes todavía: en el fondo de mi corazón —pobre corola que abatió la pena— guardo para el tuyo, ¡oh abeja de amor!, la más pura gota de miel.

SIEMPRE

Ella misma en una mañana de primavera formó aquel nombre con semillas florales que depositó en la tierra al pie de su ventana.

Más tarde su mano destruyó con ceño el nombre, ya por entonces cubierto de flores.

Han pasado los años y sin embargo, siempre que ella abre la ventana, así en primavera como en invierno, el extinto nombre surge florido ante sus ojos evocadores.

EL ÁRBOL

He vuelto a la risueña aldea cuya paz fué arrullo de nuestro idilio. Bajé otra vez al río y ¡ay!, encontré en ruinas aquel árbol amigo a la sombra del cual mi labio te nombró tantas veces con cariño. Se van secando ya las ramas y del antiguo feliz conjunto, ha ido desapareciendo todo, augurio de desolación y frío.

Quién sabe quién—acaso el viento, acaso un pájaro—realizó el milagro de depositar una semilla al pie del tronco: del gérmen, con ansias trepadoras, surgió un bejuco, y en el remate de la planta se columpia ya el ténue rosicler de la primera flor ornando en la altura el viejo tronco. ¿Es un dulce recuerdo de juventud acariciando la cabeza de un anciano? ¿Es un celaje de melancolía en el atardecer de una existencia?

EL DELANTAL

Te busqué en el cementerio esta mañana, azul claror de mi alma, y allí estabas en el fresco rinconcito que riega el cariño, velado tu semblante por un ensueño de verbenas, junto a la crucecita blanca.

Te llamé y me sonreiste con amor a través del fragante tejido de colores, del mismo modo que allá en otra mañana—en aquel despertar de la primavera—en que en vano trataste de ocultar la dulce emoción de tu alma cubriendo tu semblante con aquel lindo delantal de flores que desde entonces guardo muy cerca del corazón.

EL GRILLO

Comparto la soledad y el silencio de mi alcoba con un grillo amigo que desde el último invierno vive recluído en mi cuarto elevando a la noche su tímido salmo.

Si leo y mi compañero canta, su acento me hace la impresión de un índice que fuera guiando mi pensa-

miento alegremente en las páginas impresas; si medito, el canto del grillo es un estímulo para el espíritu del artista, y si sueño, se diría que un cascabel sonoro sale con júbilo al encuentro de la ilusión que llega.

Esta noche mi compañero ha abandonado su rincón habitual y yo percibo su acento muy próximo, en mi mesa de trabajo. Lo busco en todos sentidos y lo hallo al cabo instalado en el interior de una vieja pipa de cerezo— ¡rota ya!—mudo testigo de un millón de ensueños que se fueron en alas del humo fugitivo en espirales.

Oculto dentro de mi pipa, como ermitaño en el fondo de su gruta, el grillo, en tanto que yo rimo mi canto interno, eleva a la noche la melodía de sus salmos en esta hora propicia a la ilusión.

LA CORTINA

El va a pasar. Ella ha cambiado la cortina de la ventana por una de mayor trasluz. El va a pasar; impaciente y tímida ella le está esperando.

¡Oh crueldad! El ha pasado con distracción.

Ahora, hasta mañana. Mañana él volverá a pasar. Será preciso entonces buscar para la ventana una tela algo más transparente, que diga al ingrato, en voz baja, que ella ha estado esperando allí para verlo pasar.

El pasa una vez más con distracción, y por mucho tiempo, hoy como ayer, la visión de una ventana con una linda cortina movible de gasa blanca, aleja de su espíritu cualquiera otra visión.

LAS MANOS

Eran unas bellas manos como de princesa, azucenas por lo blancas, finas y perfumadas; manos sugerentes, manos inolvidables.

Mas ¿por qué extraña discordancia las notas iban saliendo del piano rígidas y descoloridas, como un desfilar de monjas, inexpresivas, glaciales y pálidas, por qué, si las evocaban aquellas lindas manos de princesa semejantes a un par de alas de nítida paloma blanca?

Esta noche aquellas mismas notas han pasado frente a mi ventana. Sólo que ya eran otras. No iban alineadas; pasaron alegres como chiquillas de escuela que a un mismo tiempo ríen, cazan mariposas, deshojan margaritas, sollozan, leen los cuentos de Perrault y cantan; formaban guirnaldas y rondas como de abejas, y se entrecruzaban como las palabras suspiradas de un idilio en noche de luna al amor de la paz aldeana...

En las cuerdas de una guitarra se agitaban temblorosas las manos de un mendigo ciego...

¡Oh milagro el de esas manos plebeyas, curtidas, rudas, ignoradas!

EL RELOJ

Al anochecer llegaron de regreso a la aldea. Un azul indeciso cubría la vasta cóncava del cielo esmaltado por algunas estrellas.

Marchaban lentamente uno al lado del otro, silenciosos y recogidos. Ella con un ramo de flores silvestres terciado sobre el costado izquierdo. El llevándole la sombrilla de flores rosadas sobre fondo de turquesa.

Habían salido desde muy temprano con rumbo a la vecina montaña por senderos frescos y perfumados. Habían reído mucho, habían cantado canciones de niños y canciones de amor, y habían sollozado en medio de la risa y el canto, habían sido dichosos aquel día, completamente dichosos. Ahora regresaban con el alma llena de melancolía y de ensueño. Cuando llegaron frente a la ermita, ámbos tuvieron un mismo pensamiento: «¿Qué hora es?», y levantaron la vista hacia el cuadrante de la torrecilla, luego se miraron uno al otro sonrientes y complacidos, de la amplia carátula esmaltada habían desaparecido las agujas. El reloj había cesado en la fría función de marcar las horas; inactivo, mudo, indiferente al tiempo, el cuadrante lleno de números era sólo un enigma.

Con semblante de júbilo, ella exclamó: «Por primera vez me siento reconciliada con el reloj. ¡Cuánto te amo!» Y se asió con calor al brazo de su compañero en la ilusión.

LA BARCA

En otros días con agilidad de pájaro surcó las verdes ondas. Rieló alegre sobre el mar tranquilo en las mañanas luminosas y en las suntuosas puestas del sol. En la tempestad se columpió heroica al borde siniestro de la vorágine y sucumbió al fin tragada por el vórtice traidor. Y ya de la antigua barca quedan sólo los vestigios: restos informes lanzados por la corriente a un ignorado rincón de la costa.

Anoche pude observar que sobre los despojos de la barca, un gorrioncillo elevaba su canto a las estrellas.

También mis despojos serán arrastrados un día por la corriente a un rincón de soledad y olvido sobre la costa. Yo sé que entonces un gorrioncillo elevará a la noche sobre, mis cenizas, su canto inmortal.

Rubén Coto

LA UNIFICACION DE LA HORA

El proyecto del ingeniero Herzfeld para emplear con ese fin las comunicaciones radiotelegráficas.

El proyecto de la unificación de la hora oficial por medio de la radiotelegrafía, no es una idea reciente presentada por el ingeniero electricista D. Raúl Herzfeld.

Inspirado en los trabajos experimentales de la conferencia de la hora internacional, propuso por vez primera a la comuna de Buenos Aires, siendo intendente el doctor Joaquín de Anchorena, y asesor técnico de la misma el ingeniero Jorge Newbery, unificar la hora exacta mediante relojes eléctricos sistema sincronizables Brillic, y controlados por radiotelegrafía.

El proyecto fué estudiado por la dirección de alumbrado e instalaciones eléctricas, dotando a la comuna de esos relojes para la vía pública.

Posteriormente, siendo intendente el doctor Arturo Gramajo, el proyecto fué encarpetado, corriendo la suerte del olvido.

Ahora ha vuelto a reconsiderarse este trabajo, gracias a los trámites extraoficiales que ha obtenido el ingeniero Herzfeld, y no hace más que una semana que el Poder Ejecutivo ha decretado que la hora oficial sea un hecho real, como así el adelanto de los 16 m. 48 seg. con 0,2. Todo está muy bien, pero hay que entrar a considerar el problema de acuerdo con el horario de los relojes públicos, tarea que se podrá realizar empleando medios prácticos, como es para este caso el empleo de la radiotelegrafía. Las hondas hertzianas se propagan en el espacio a razón de 300.000 kilómetros por segundo, o sea la velocidad de la luz, ondulaciones que se esparcen en distintas direcciones del ámbito celeste, y llegando a todas partes, son el signo precursor de la vida civilizada. Los signos horarios pueden ser recibidos con una precisión de 1/100 de segundo, si la manipulación al emitirlos se hace automáticamente.

La República Argentina y sus grandes ciudades, cuyos rapidísimos desenvolvimientos asombran a sus propios habitantes, han sistematizado muchas de esas manifestaciones, pero tal vez a consecuencia de la misma rapidez de sus crecimientos, han dejado aban-

donados muchos problemas importantes, y uno de éstos es la hora exacta.

Nuestra hora oficial no es ley, no obstante lo sería el reclamar la costumbre esa ley natural y lógica, cada vez que notemos la anarquía de la hora en los relojes públicos.

Esta lamentable discrepancia horaria puede ser remediada en forma práctica y económica, llevándose a cabo la unificación de la hora oficial en todo el país por medio de radiotelegrafía, aplicando el método que ha preconizado el señor Herzfeld en su proyecto original.

Esta obra, en su aplicación, no irroga gastos, puesto que se utilizan las instalaciones radiotelegráficas existentes en el país.

Con esta mente de economía, ha presentado a la administración nacional el estudio que hoy nos ocupa, el ingeniero electricista D. Raúl Herzfeld.

Llevar a cabo este proyecto será solucionar un próblema práctico, llenando una sentida necesidad en la urbe más importante de la América latina.

La parte legislativa de las bases se halla comentada dentro de las prescripciones de la convención internacional radiotelegráfica del 3 de Noviembre de 1906, reunida en Berlín.

Este trabajo es susceptible de crítica hasta cierto punto; pero es un trabajo que ha servido de base a las reglamentaciones del mundo, y seguirá siendo útil cada vez que se consulte acerca del caso.

Las consecuencias de la misma se encuadran en la nueva legislación derivada del convenio de Londres del 5 de julio de 1912.

La organización del servicio para la emisión de los tops horarios se halla resuelta por el Departamento de Marina en las disposiciones vigentes de la orden general número 197, del 8 de septiembre de 1915, cuyas cláusulas son aplicables al proyecto, sin discusión alguna.

El método que preconiza, y el dispositivo, es aplicable a cualquier reloj, ya sea eléctrico o mecánico, de péndulo o de bolsillo, satisfaciendo las aspiraciones del reciente decreto del Poder Ejecutivo de la Nación.

Finaliza el proyecto con el estudio de las consideraciones de orden legal y la reglamentación para las instalaciones radiocronométricas, destinadas a la recepción de los despachos exclusivos de signos horarios del estado; la formación de la oficina central fiscalizadora anexa a la dirección general de correos y telégrafos de la nación, y para la comuna, una oficina central con las mismas bases.

La torre británica (Retiro) ha servido de centro horario a las aspiraciones del proyecto para la comuna, ya

Repertorio Americano

Revista de la prensa castellana y extranjera.
De Filosofía y Letras, Artes, Ciencias y Educación, Misceláneas y Documentos.

Publicado quincenalmente por

GARCÍA MONGE Y CÍA.,
EDITORES

Apartado 533

SAN JOSÉ, COSTA RICA, C. A.

ECONOMIA DE LA REVISTA

El número suelto	¢ 0-50
La serie de 5 números, pagada por anticipado y solicitada a la Administración	2-00
Para el extranjero, el número suelto	$ 0-15 oro am.
La serie anual (24 entregas)	3-50 » »
La página de avisos, por inserción	20-00 » »

En el contrato semestral de avisos se da un 5% de descuento. En el anual, un 10%.

que es ese reloj péndulo el más apropiado para unificar la hora exacta, tomándolo como base índice para controlar los relojes públicos.

Actualmente el reloj de la torre británica funcionaba sin un contralor, hasta que el señor Herzfeld ha conseguido por trámites extraoficiales que el señor intendente municipal le otorgara autorización para que verifique los experimentos y ajustar el péndulo horario por medio de la radiotelegrafía.

En la torre se ha instalado una pequeña antena monofilar de 25 a 30 metros de altura y de 2 mm. de sección, que se conecta a un receptor electro-radio-cronométrico, destinado a recibir las ondas hertzianas que emite la estación radiotelegráfica de la armada (dársena norte).

El dispositivo que utiliza el ingeniero Herzfeld es un receptor simplificado de telegrafía sin hilo, combinado con un circuito eléctrico y microfónico que permite operar el método de coincidencia.

El reloj queda controlado con la precisión de 1/10 de segundo, cuya apreciación puede hacerse auditivamente por medio de las campanadas cada vez que se pronuncian al dar las horas recorridas.

(*La Nación*. Buenos Aires).

MODIFICACION DE LA HORA

CIRCULAR Nº 47

Buenos Aires, abril 30 de 1920

Tengo el agrado de dirigirme a V., tarscribiéndole a continuación, para su conocimiento y demás efectos, la resolución adoptada en la fecha, que dice así:

"En cumplimiento del decreto del Poder Ejecutivo fecha febrero 24 próximo pasado, respecto del cambio de la hora en toda la República, *se resuelve:*

1º Modificar los horarios escolares de acuerdo con la nueva nomenclatura.

2º Que en todas las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación se explique a los alumnos en qué consiste el cambio de horario y se dé también una explicación de los husos horarios sobre lo cual está fundada esta modificación.

3º Recomendar a los Inspectores Generales de la Capital, Provincias y Territorios, vigilen el cumplimiento de la presente resolución".

Saludo a V. atentamente.

ANGEL GALLARDO

ADOLFO DE COUSANDIER.

HORA OFICIAL Y LEGAL DE LA REPUBLICA

BOLETÍN OFICIAL.—AÑO XXVIII
NÚM. 7,815

Ministerio de Marina

Buenos Aires, febrero 24 de 1920.

106. Atento lo manifestado por el Departamento de Marina sobre la conveniencia de que el país se adhiera al sistema internacional de hora adoptado por la casi totalidad de las naciones; visto el decreto de fecha 25 de septiembre de 1894, disponiendo la adopción de una hora única para regulación de los servicios de la República, y

CONSIDERANDO:

Artículo 1º Que el estado actual de adelanto en la rapidez y facilidad de comunicaciones impone hacer extensivo al uso universal la adopción de un meridiano, origen internacional de la hora que se emplee, en la misma forma que en tiempos pasados, un grado menor en la civilización mundial, exigió la adopción de una hora única para cada país.

Art. 2º—Que por la situación geográfica de la República, corresponde la adopción de la hora del huso horario, comprendido entre los meridianos 52º 30', y 67º 30', al Oeste de Greenwich, o sea la que está cuatro horas en atraso con respecto a la del meridiano origen internacional, de Greenwich y que está 0 h. 16 m. 48 s. 2 adelantado con respecto a la hora oficial actual de Córdoba.

Art. 3º—Que existe igualmente conveniencia en contar las horas de 0 a 24, ya la subdivisión normal del día en 24 horas lleva aparejada como lógica, la numeración correlativa de las

horas a partir de la hora origen o cero, correspondiente a la medianoche.

El Poder Ejecutivo de la Nación, en Acuerdo General de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º—Desde la medianoche del 30 de abril de 1920, se adopta como hora oficial y legal de la República, la correspondiente al huso horario de cuatro horas al Oeste del meridiano internacional de Greenwich.

Art. 2º A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, en el instante de ser las 12 h. p. m. (por la hora actual en vigor) del día 30 de abril de 1920, las indicaciones de todos los relojes que regulen servicios públicos serán adelantadas en diez y seis minutos, cuarenta y ocho segundos con dos décimos, que es la diferencia entre la hora media del meridiano de Córdoba y la nueva hora.

Art. 3º—Desde el 1º de mayo de 1920, las veinticuatro horas del día serán numeradas correlativamente desde cero horas a veinticuatro horas, correspondiente al instante de la media noche, la designación de cero horas, y tal forma de designación de las horas será obligatoria en los documentos, escrituras y servicios públicos.

Art. 4º—Los diversos Departamentos del Gobierno Nacional tomarán las medidas del caso para poner en vigor y asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.

Art. 5º—Dése al Registro Nacional, publíquese, etc.

Firmado: IRIGOYEN

Julio Moreno.—R. Gómez.—P. Torello.—H. Pueyrredón.—J. S. Salinas. Alfredo Demarchi.

Es copia: ADOLFO DE COUSANDIER

(*Monitor de Educación Común*, Buenos Aires).

El Planeta Marte

y las comunicaciones interplanetarias

EL planeta Marte es de tiempo en tiempo objeto de conversaciones generales, y se pretendía hace poco que yo soy responsable de esto, por las obras que he publicado desde hace unos cuarenta años acerca de este mundo vecino.

Una conversación de M. Marconi ha puesto de nuevo sobre el tapete la cuestión de las comunicaciones interplanetarias por ondas etéreas y la existencia de humanidades análogas a la nuestra sobre las tierras del cielo. Para responder a las curiosidades expresadas, haremos hoy un viaje de un instante al globo marciano, aplazando por algunos meses la publicación de un artículo detallado sobre los últimos descubrimientos hechos desde hace algunos años, ahora que este planeta entra en un nuevo período de observación que durará hasta el mes de junio y dará sin duda nuevos documentos a nuestro conocimiento. Todas las noches, en la actualidad, Júpiter en extremo luminoso, atrae las miradas de los contempladores del cielo. Más tarde será Marte.

¿Los habitantes de Marte nos envían señales? Esta es la centésima vez que ha sido hecha esta pregunta.

Pero veamos primero de qué se trata en el incidente actual. Ciertas estaciones de la red Marconi, en New York y Londres, han percibido signos de origen desconocido en las trasmisiones telegráficas. En estas interrupciones, ciertos signos aparecen con más frecuencia que otros, en especial los tres puntos que representan la S en el alfabeto de Morse. Es superfluo, me parece, hacer notar que esta correspondencia con la S no tiene aquí nada que ver, ni ninguna significación gramatical. Estas señales han sido advertidas simultaneamente en Londres y en New York, lo que indujo a M. Marconi a publicar en el *Daily Mail*, que me lo comunicó, que en su sentir, ellas provienen de una distancia muy grande en relación con la que separa estos dos puntos geográficos, y que esta paralaxeangular, como dicen en Astronomía, era despreciable para una señal salida de un punto cualquiera del sistema planetario.

Si las interpretaciones del sabio inventor italiano son fundadas, podemos sin embargo preguntarnos por qué no se ha observado nada en la torre de Eiffel, puesto que tales interrupciones deberían actuar al mismo tiempo sobre toda la tierra, no siendo París y Londres, más que un solo punto para el efecto de la recepción.

Es necesario ver de cerca, antes de perderse a lo lejos, y no buscar el medio día a la hora catorce. ¿No tendrían estos ruidos excepcionales por causa simples interferencias debidas a aparatos mal regulados? En el caso de no simultaneidad de las ondas emitidas, tales efectos pueden producirse. Los ingenieros radiotelegrafistas no han dejado de imaginar esta hipótesis.

Notemos, al pasar, que estas interrupciones no deben confundirse con las llamadas «parásitas» por los especialistas, especie de «fritura» irregular que se oye cuando hay tempestades lejanas. Es otra cosa. Los lectores de *La Nature* conocen estas variedades, estudiadas sobre todo en un excelente artículo del 23 de agosto pasado.

No busquemos la causa en las regiones celestes antes de estar seguros de que ella no reside en alguna operación terrestre.

En este caso el primer culpable es el Sol. Hemos dicho en nuestro estudio publicado en esta Revista el primero de noviembre pasado, que el año de 1919 fué marcado por fenómenos solares intensos, que particularmente del 1º al 12 de agosto produjeron perturbaciones magnéticas señaladas en los observatorios meteorológicos y turbaron las comunicaciones telegráficas y telefónicas. Erupciones formidables lanzaron llamas en la superficie del sol a más de 700,000 kilómetros de altura... a más de dos veces la distancia de aquí a la Luna! Estas tempestades solares repercuten sobre la tierra entera, y los lectores del *Boletín de la Sociedad Astronómica de Francia* tuvieron a la vista las protuberancias gigantescas del eclipse total de Sol fotografiado en Brasil el 29 de mayo y las constataciones inesperadas de los comprobadores de la teoría de Einstein.

Sí, estas perturbaciones radiotelegráficas pueden tener por origen las tempestades magnéticas del Astro inmenso de cuyos rayos está suspendida la vida de la tierra.

Pero si hay síntomas de manifestaciones intencionales, como se había creído observar, no puede menos que invocarse la intervención de mundos habitados, y Marte se presenta en primera línea a nuestro espíritu porque es el que conocemos mejor.

Para un observador colocado sobre Marte, nuestro planeta Tierra es una estrella espléndida, como lo es Venus para nosotros. Es la estrella de la ma-

Includes part of Circular no. 1?

El rey, sorprendido ante tal petición y lleno de curiosidad preguntó:—«Y quién es ese señor?... debe ser muy rico puesto que necesita una vasija para medir el dinero y no entretenerse contándolo»!...

—«Sí, señor, contestó muy seriamente el tío Conejo: don Juan es el hombre más rico que hay sobre la tierra».

El rey se levantó del trono y fué a traer un hermoso jarrón de plata que entregó al Conejo diciendo que ese era en el que medía su dinero, y que su palacio estaba a las órdenes de don Juan. El Conejito dió las gracias y se marchó. Cuando llegó a su casa o sea la choza de Juan, guardó el jarrón cuidadosamente en una esquina, sin decir nada.

Tres días después regresó al palacio del rey llevando el jarrón. Por casualidad encontró de camino una moneda de plata de veinticinco céntimos, la cual puso en el fondo de la vasija. Llegó donde el rey y se la entregó; le dijo que don Juan estaba muy agradecido por el ofrecimiento del palacio y la buena voluntad conque le había servido. Enseguida se fué.

—«Conejito!... Conejito!...» gritó el rey, «mire aquí hay una moneda».

—«No tenga cuidado», replicó el Conejito, «eso no vale nada para don Juan, pues de eso están pavimentados los establos de su pertenencia, *adiós*»!... Y se fué.

Pasado *algún* tiempo, volvió el Conejito a donde el rey y le dijo:—«Manda a decir don Juan del Bijagual que le haga el favor de prestarle la vasija que Ud. usa para medir las monedas de oro».

—«Con mucho gusto», contestó el rey, y fué a traer un valioso jarrón dorado.

El Conejito se marchó muy pronto y una vez en su chocita, guardó el jarrón en la misma esquina, dedicándose luego a ayudar a Juan en la limpia de la huerta.

Después de cuatro días fué al palacio a dejar el jarrón. Esta vez dijo al rey:—«Dice don Juan que le haga favor de prestarle la vasija que Ud. usa para medir diamantes y perlas y la de medir otras piedras preciosas de menos valor».

Buscó el rey entre los objetos valiosos que poseía, dos hermosas copas, una de plata muy bien labrada y otra de oro, con el borde incrustado de perlas, y las entregó al Conejito, quien se marchó inmediatamente.

No pasaron muchos días sin que volviera al palacio a dejar las copas. Y sin entretenerse regresó a su casa.

Una mañana, muy lluviosa por cierto, dijo a Juan el Conejito: —«Vamos a la ciudad porque el rey desea verte, pero antes de irnos debes prometerme absoluta obediencia y no abandonarme nunca».

Juan se sometió gustoso a la voluntad de su amiguito, y bajo una lluviecita menuda, abandonaron su rústica vivienda. Al caer

tantes y en sus arengas tribunicias, Martí gustó del simbolismo; le encanta el apólogo y aplica la parábola para los humildes como el filósofo crucificado en el monte Calvario, que hasta en ese detalle sus vidas ejemplares tienen un punto de relación. En su mismo estilo, en su prosa varonil, extraña, nueva, se marca su constante lectura de la Biblia y es su fantasía decididamente oriental. En una de sus crónicas exquisitas, se manifiesta favorable a las aplicaciones industriales y casi condena esa instrucción clásica de mucha letra inútil, bagaje lujoso en la vida. Traigamos aquí sus propias palabras:

Aquello que dijo Rabelais, siglos ha, sobre los malos maestros que le pusieron a Gargantúa, a quien más hubiera valido no tener maestros tales, porque su saber no era más que torpeza, y hojaldres su maestría; que bastardeaba los nobles ingenios y corrompía toda flor de juventud, fué lo mismo que dijo James al recomendar la eficacia de los ejercicios industriales en la escuela, y confirmó Anthony con ciencias físicas en las escuelas públicas. ¿A dónde va con su leer, escribir y contar, su gramática que ni entiende ni aplica, su geografía que aprendió de memoria, el americano que deja la escuela a los quince años? Desdeña el trabajo real, o no sabe—por falta de rudimentos—cómo acercarse a él. Es un caballero vergonzante, sin valer para sí ni para los demás, que acaba en escribiente pobre, abogado ruin o estéril clérigo. Lo que pierde el niño, dice James, en aprender letras inútiles y para su país perjudiciales, gánelo aprendiendo, al par que lo útil de las letras, aquellos fundamentos generales de las artes todas, que en sí mismos son ciencia acumulada, y aquella destreza de la mano que le dará fe en sí, disposición para el oficio que después escoja, carácter y orden para aquello a que se dedique, aunque no sea oficio, y afición, en vez de desdén a las industrias, que hoy los mismos hijos de los obreros tienen por empleo inferior y villano. Anthony decía lo mismo: «¡Enciende la sangre ver mascullando verbos, que en la calle conjugará en seguida de manera bárbara, a un niño hermoso que pudiera haber aprendido, en vez de pluscuanperfecto, qué es el calor y cómo puede servirse de él el hombre! Hasta que no enseñemos ciencia en las escuelas, no tendremos a salvo la República».

No creyó Martí en la eficacia de los exámenes finales de curso; y en una crónica sobre el colegio que en Central Valley sostenía don Tomás Estrada Palma, expuso sin ambajes:

El examen público no es prueba derecha del saber del alumno, a quien se adiestra con arte para estas respuestas o aquellas, y a quienes se ha de adiestrar, porque es ardua la improvisación, en exámenes como en todo, y puede pecar por el rubor el alumno de más genio y poder. Pero el sistema no puede disimularse, y por el examen se ve si el maestro es de ronzal y porrillo, que lleva del narigón a las pobres criaturas, o si es padre de hombres, que goza en sacar vuelos a las alas del alma.

Tocó Martí una trascendental cuestión que ha promovido diversas polémicas en Hispano-América: la conveniencia o la desventaja de educar los hijos en un país extranjero. En su artículo *Mente Latina*, publicado en *La América* de New York el año 84, con ocasión de recibir un catálogo americano, se entusiasma porque lee apellidos de muchos de Venezuela, de Costa Rica y de

otras repúblicas del continente que tienen nuestra sangre, triunfar brillantemente en las oposiciones de las clases. Y luego de elogiar la inteligencia precoz de los latinos, se expresa así:

¡Oh! si a estas inteligencias nuestras se las pusiese a nivel de su tiempo; si no se las educase para golillas y doctos de birrete de los tiempos de audiencias y gobernadores; si no se les dejase, en su anhelo de saber, nutrirse de vaga y galvánica literatura de pueblos extranjeros medio muertos; si se hiciese el consorcio venturoso de la inteligencia que ha de aplicarse a un país y el país a que ha de aplicarse; si se preparase a los sudamericanos, no para vivir en Francia, cuando no son franceses, ni en los Estados Unidos, que es la más fecunda de estas modas malas, cuando no son norteamericanos, ni en los tiempos coloniales, cuando están viviendo ya fuera de la colonia, en competencia con pueblos activos, creadores, vivos, libres, sino para vivir en la América del Sur el que le da mera educación universitaria! Se abren campañas por la libertad política; debieran abrirse con mayor vigor por la libertad espiritual; por la acomodación del hombre a la tierra en que ha de vivir.

E insiste sobre el tema, y dice:

El peligro de educar a los niños fuera de su patria es casi tan grande como la necesidad, en los pueblos incompletos e infelices, de educarlos donde adquieran los conocimientos necesarios para ensanchar su país naciente, o donde no se les envenene el carácter con la rutina de la enseñanza y la moral turbia en que caen, por la desgana y ocio de la servidumbre, los pueblos que padecen en la esclavitud. Es grande el peligro de educar los niños afuera, porque sólo es de padres la continua ternura con que ha de irse regando la flor juvenil, y aquella constante mezcla de la autoridad y el cariño, que no son eficaces, por la misma justicia y arrogancia de nuestra naturaleza, sino cuando ambas vienen de la misma persona. No se ha de criar naranjos para plantarlos en Noruega, ni manzanos para que den fruto en el Ecuador, sino que al árbol deportado se le ha de conservar el jugo nativo, para que a la vuelta a su rincón pueda echar raíces.

El fin de la educación no es hacer al hombre nulo, por el desdén o el acomodo imposible al país en que ha de vivir, sino prepararlo para vivir bueno y útil en él. El fin de la educación no es hacer al hombre desdichado, por el empleo difícil y confuso de su alma extranjera en el país en que vive, y de que vive, sino hacerlo feliz, sin quitarle, como su desemejanza del país le quitaría, las condiciones de igualdad en la lucha diaria con los que conservan el alma del país.

¿Será un ciudadano que se pierde el niño que se envía al extranjero para que se eduque? ¿La ausencia de los lares patrios, por el contrario, acrecentará su devoción y amor a la tierra nativa? El carácter formado en una sociedad extraña, al volver el individuo al ambiente que le pertenece, ¿podrá influir en los destinos de la colectividad? ¿No resultará un inadaptado? ¿Quién asegura que en cuatro o cinco años de estudio en país exótico, cambian nuestros hábitos, se modifican nuestros instintos, se corrige nuestra indisciplina y se favorecen aptitudes para el bien? Sólo con estudios serios, estadísticas formales, se podría aprobar o rebatir todos esos aspectos de este problema; problema que se presenta

REPERTORIO AMERICANO

Circular Nº 2

DEL FOLKLORE COSTARRICENSE

CUENTOS VIEJOS

Para Eugenio

Recogidos por doña María L. de Noguera, maestra de escuela en Lagunilla, del cantón de Santa Cruz, Guanacaste.

Don Juan del Bijagual

En medio de un bosque muy retirado y muy tupido, en donde con dificultad entraban los rayos del sol, vivía un pobre muchacho, al parecer un alma de Dios. Su casa era una chocita mal abrigada con hojas de bijagua, de las mismas que le servían de vestido.

Dormía en el suelo sobre un nido de hojas secas, y se alimentaba con los productos de la pequeña huerta, única herencia que le dejaron sus padres.

Él no sabía lo que era recortarse el pelo, ni mucho menos las uñas; de ahí que al verlo inspiraba miedo.

Un día que entró a su huerta, encontró en ella un pobre conejito; iba a darle muerte, cuando oyó que le decía: «No me mates, Juan, yo te prometo hacerte el más feliz de los hombres.»

Juan, más por compasión que por interés, le perdonó la vida, y desde aquel día vivieron como dos buenos amigos en la choza.

Pasaron días y más días sin que el Conejito hiciera nada por la felicidad de Juan. Pero sucedió que una mañana de tantas, no amaneció en la casa, lo cual dió origen a que Juan lo tratara de mal agradecido, creyendo que se había ido a reunir con sus otros compañeros. Mientras tanto, el Conejito se encaminaba con paso ligero hacia el palacio del rey, a donde llegó después del medio día.

En un principio los guardas de palacio no querían dejarle entrar, pero el rey que lo había visto, dió orden de que lo dejaran llegar hasta él.

El Conejito saludó con mucha cortesía. El rey le brindó asiento y le preguntó a qué obedecía aquella visita.

—«Señor», contestó el Conejito, «vengo de parte de don Juan del Bijagual, a solicitar de Ud. una vasija de medir las monedas de plata, pues don Juan no tiene por el momento».

en el seno de muchas familias, celosas por la educación de sus hijos, cuando se nota la falta de planteles a propósito, y también cuando el estado de la escuela pública deja mucho que desear.

No será necesario que el hijo del padre consciente abandone el patio cuando la Escuela cumple con los requisitos con que soñó Martí: escuela de democracia, donde la libertad se venere como una religión; escuela que enseñe mucha moral y mucho civismo, y cuya disciplina se base en el respeto y en el cariño «¡que doma potros y fieras la caricia» y «fusta recogerá quien siembre fusta y besos recogerá quien siembre besos!» Escuela limpia, alegre, mucho trabajo, pocos textos, luz y aire en abundancia, buenos ejemplos y bella fraternidad. Amor para todos, amor para todas las nobles causas y para todos los esfuerzos civilizadores y progresistas. Que no se predique el odio más que para el vicio y para el mismo odio. Tal fué, en síntesis, la grata concepción de aquel hombre pleno de bondad, que ni al golpe del látigo, ni a la voz del insulto, ni al rumor de sus cadenas, aprendió a odiar. Tal la escuela moderna, muy distinta de aquellas, míseras, en que «enseñábanse apenas principios de doctrina, y Fleury, y moral cristiana, y santos cristianos, y un tanto, así como superfluo, de leer y de escribir», según exacta pintura de la escuela antigua, que el propio Martí nos ofrece.

Martí confía, sereno y tranquilo, en la Escuela:

La educación es como un árbol: se siembra una semilla y se abre en muchas ramas. Sea la gratitud del pueblo que se educa, árbol protector, en las tempestades y las lluvias, de los hombres que hoy les hacen tanto bien. Hombres recogerá quien siembra escuelas.

Y cuando la esposa de Cleveland, el presidente de los Estados Unidos, inaugura en los barrios pobres kindergartens gratuitos, Martí aplaude:

No es lo mismo criarse en un kindergarten que en un barril de cerveza. Pan no se puede dar a todos los que lo han de menester, pero los pueblos que quieren salvarse han de preparar a sus hijos contra el crimen: en cada calle, un kindergarten: el hombre es noble, y tiende a lo mejor: el que conoce lo bello, y la moral que viene de él, no puede vivir luego sin moral y belleza: la infancia salva: una ciudad es culpable mientras no es toda ella una escuela.

¡Busquemos a Martí!

En un concienzudo trabajo publicado en *La Instrucción Primaria* por el ilustre pedagogo Alfredo M. Aguayo, señálanse elocuentemente las tendencias dominantes con respecto a la escuela popular. Hubo de estimar el Dr. Aguayo que la pedagogía contemporánea se hallaba en plena crisis porque la escuela de

hoy, hija legítima del positivismo que reinó en el mundo durante la segunda mitad del siglo XIX, sufría los embates de nuevas corrientes filosóficas que hundían en el descrédito el agnosticismo spenceriano y variaba por completo los valores establecidos. Clasificó esas tendencias en idealistas, experimentales y prácticas. Si quisiéramos ajustar a esos tipos las ideas que sustentó Martí, las cuales hemos significado en el desarrollo de este estudio, escogitando de su profusa labor en libros, folletos y periódicos todos aquellos elementos propios para formar un cuerpo de doctrinas; si nos propusiéramos afiliarlo, aceptando de antemano tan juiciosa separación, indudablemente que señalaríamos a Martí como un idealista en lo que a materia de educación se refiere. No sistematizó sus opiniones, afines a tal tendencia, como el eminente psicólogo Dürr de la Universidad de Berna, ni como Hugo Münsterberg, el sabio profesor de Harvard; pero ciertamente que su enaltecimiento constante de los valores ideales y su firme creencia de que la educación debía servirnos para amar la verdad, luchar por el progreso y hacer el bien, preferibles siempre al error, el retroceso y el egoísmo, obligan a incluirlo en esa agrupación como uno de sus predecesores.

Además; los principios filosóficos que sustentó Martí, su conocido desacuerdo con las teorías sociológicas de Spencer—tan utilitario, tan práctico—, su repulsa manifiesta al positivismo, hasta el grado de encontrarle visibles antecedentes en el Talmud y condenarlo enérgicamente porque hacía «el daño de detener a la humanidad en medio de su camino»; su dulce esperanza de que «el viaje humano consiste en llegar al país que llevamos descrito en nuestro interior y que una voz constante nos promete»; su combate incesante al dogmatismo de los maestros y su confianza en el individualismo, porque espera más de aquellos seres a quienes se puede adjudicar el significativo título de Hombre, que de la acción colectiva de las masas, desdeñosas por lo general, inconscientes en ocasiones e injustas en muchas oportunidades; permiten argüir que en estos trascendentales problemas de la educación cae de lleno en el campo idealista. Y no podía ser de otra manera, tratándose de quien concedió a la educación moral tantísima importancia; de quien vió en la escuela un agente de cultura y de perfeccionamiento espiritual, y de quien conceptuó al educador, no como un guardián del orden establecido, sino como un reformista, como un inconforme que se rebela contra las imperfecciones del medio.

Para precisar las proporciones enormes de este pensador estupendo, cuyo nombre siempre se evoca con respeto en los labios y gratitud en el pecho, ningún juicio mejor que el autorizadísimo de Enrique José Varona. Sobre José Martí escribió Varona el homenaje más hermoso de cuantos se han tributado al Maestro:

Grande en la vida y en la muerte, heroico en el aspirar y en el ejecutar, así fué Martí. Ayer se le miraba como un conjunto de raras y contrapuestas cualidades. Hoy, a nuestros ojos asombrados y entristecidos, su vida nos aparece hecha de un solo bloque de indestructible granito. Martí fué un hombre tipo. Uno, por la fijeza de su idea, uno por la firmeza de su carácter. Todo lo inmoló por esta idea, que no era otra sino la redención de su pueblo. El artista exquisito olvidó su arte, el hombre apasionado sus afectos. Martí se desposeyó de sí mismo por completo y por completo se dió a Cuba. Fué maestro que enseñó doctrinas de libertad, lecciones de concordia, ejemplos de dignidad moral. Y por su vida de abnegación y por su muerte épica ha merecido que se sintetice su carrera en la palabra gloriosa que pone un nimbo resplandeciente en torno de unos cuantos grandes nombres, en la que inmortaliza a los Prometeos, clavados en su roca, y a los Cristos clavados en su cruz; la palabra Sacrificio.

¿Cómo corresponder, entonces, al que todo lo sacrificó por Cuba? Si ya las palmas no esperan como novias a los venturosos amantes de la libertad; si no es necesario acudir a los caracoles de la costa para que convoquen a los indios muertos a la última cita del honor; si al brindar por los pueblos libres de la América no se encoge el ánimo ante el recuerdo triste del pueblo donde nació; pensemos sin embargo, que no es esta la República de sus sueños; que falta su espíritu en nuestro ambiente y que se olvidan sus nobles consejos. No quedó función propia de la república cordial y progresista que imaginó, sobre la que no dejara escrito una sabia recomendación atinada, un oportuno encargo. Búsquese para todo a Martí, que siempre se le encontrará. ¡Hasta para señalarle rumbos y actividades a la escuela pública nacional! Hurguen y desentrañen en sus libros, como los comentaristas de los textos bíblicos, para resolver puntos de fe y de liturgia, los que deseen hallar soluciones patrióticas y decorosas a cualquier dificultad de la Patria. Y cuando más negras y amenazadoras sean las nubes que se ciernan sobre los horizontes nacionales, y cuando más potente surja la desconfianza de manejar con nuestras propias manos los destinos de la República, y cuando en el coro de las pasiones y de los egoísmos parezcan más insolentes las blasfemias, ¡busquemos a Martí! Que será su vida, en la sombra tormentosa, fanal de luz inextinguible. Y oigamos sus palabras, que serán, en el infernal vocerío, dulces y consoladoras, gratas y fraternales...

(*Cuba Contemporánea.* Habana. Mayo, 1920).

ñana y de la tarde, Lucifer y Vesper. ¡Nuestro mundo es muy bello, visto de lejos!

Gravitando el planeta Marte al rededor del Sol, en una órbita exterior a la de la Tierra, basta un instante de reflexión para darse cuenta de que en las épocas en que él pasa en oposición con el Sol, se presenta a nosotros con su hemisferio completamente iluminado y nos permite observarle en detalle. Por esto su geografía es incomparablemente mejor conocida que la de los otros planetas.

Tendremos ocasión de publicar, más adelante, las observaciones que se hagan. Contentémonos por ahora con observar una buena carta geográfica, o más propiamente, aerográfica de Marte. Escogeré para esto un excelente planisferio marciano construido por mi colega de la Sociedad Astronómica de Francia, M. G. Fournier, sobre el conjunto de observaciones hechas en 1907, 1909, 1911 y 1912, en los observatorios de Jarry-Desloges, Revard, Masse-gros y Sétif publicados en 1913 en el Boletín de esta Sociedad. El examen de esta carta da una idea completa de la aerografía. Se ve que no hay sobre este planeta grandes océanos como nuestro Pacífico o nuestro Atlántico, sino solo mediterráneos y lagos. La curiosa red de canales que ponen en comunicación todos los mares es, sin contradicción, el carácter más singular de esta topografía. Su regularidad ¿no parece indicar una obra intencional de los habitantes de Marte?

Las manchas redondas en las intersecciones de los canales, ¿son lagos o son oasis?

Tendremos lugar más tarde de discutir todas las cuestiones que se presenten. Señalemos, desde luego, que estos aspectos son muy variables. Así, por ejemplo, puede observarse en el meridiano 90°, una mancha doble, redonda, llamada «lago del sol». Ella aparece a menudo redonda y simple. Se la había escogido al principio como origen de las longitudes; pero desde mis primeras cartas yo adopté para este origen una bahía doble que se ve en la longitud 0° y que yo llamé «bahía del meridiano». Ella también varía de aspecto. Más variable aún se muestra un mar bastante vasto, antes triangular, designado en mis primeras cartas (hace medio siglo) con el nombre de «mar del Sablier» y que en la carta presente tiene contornos redondeados diferentes. Los canales también se muestran variables, a veces simples, a veces dobles.

Es probable que estos «mares» tengan muy poca agua, puesto que se ve el fondo, son pantanos, o a menudo llanuras vegetales cuya intensidad varía con la humedad. A veces se perciben en varios lugares puntos brillantes que se han tomado por señales ópticas, pero que me parecen más bien ser nieves y cimas iluminadas por el sol, a lo largo del terminador, meridiano de la salida y puesta del sol.

Sentimos, por el aspecto de este mundo vecino, que no es temerario suponerlo habitado por seres inteligentes y aun admitir que puedan tratar de comunicarse con nosotros.

¿Son tan inteligentes como nosotros? pregunta a veces nuestra sencillez infantil.

El estado actual de la civilización mundial responde, me parece, a esta cuestión. La estupidez humana es tan inmensa, tan formidable, tan universal que parece difícil admitir que ellos no sean más adelantados que nosotros, sobre todo si, como es probable, Marte es anterior a la Tierra varios millones de años.

Por mi parte, creo que si los ciudadanos de Marte han querido enviarnos señales, lo han tanteado desde hace mucho tiempo, desde hace cien mil años o más tal vez, y que ellos han podido renunciar a su intento a fuerza de constatar que perdían su tiempo y que nosotros éramos incapaces de responder.

Por otra parte, no hace todavía un siglo que los instrumentos de óptica han permitido a la humanidad terrestre descubrir en Marte un planeta comparable al que habitamos.

No se habla jamás de Venus. Sin embargo, está más cerca de nosotros que Marte, y nos ve con todos los detalles de nuestra geografía. También podrían venirnos señales celestes de este planeta gemelo de la Tierra.

En resumen, en lo que concierne a la cuestión propuesta a la curiosidad general por las señales de Marconi, la interpretación más probable es que ellas sean debidas a tempestades magnéticas del Sol, sin dejar de admitir que no es absurdo suponer que los otros mundos de nuestro sistema solar, en particular nuestros vecinos Marte y Venus, estén en situación de tantear estas comunicaciones. La tierra no está sola en el Universo, como lo enseñaba la teoría geocéntrica y antropocéntrica de otros tiempos.

CAMILO FLAMMARIÓN

(Traducido de *La Nature* del 21 de febrero de 1920).

NOTA DEL TRADUCTOR.—La Astronomía, fundándose en las Matemáticas y en la Física, demuestra con evidencia absoluta que el Universo no tiene límite alguno, bajo cualquier aspecto que se considere. Es la Infinita Energía manifestándose como Infinita Vibración de la Infinita Materia en el Espacio sin límites a través de la Duración Infinita. No podemos trazar una línea divisoria entre el Universo y su Causa. Si tal línea existiera, ni el Universo ni su Causa serían infinitos. El Universo es pues consubstancial con lo Absoluto. Es su Manifestación.

Por consiguiente, en todas las cosas, desde el átomo de la roca, hasta las más gloriosas jerarquías celestes, debemos reconocer la esencia de lo Absoluto, de Aquello, de lo Divino. En Ello vivimos, nos movemos y somos, dice San Pablo.

La majestad de los cielos, el resplandor de los soles, el encanto de las auroras, la grandeza de los héroes y de los santos, el genio de los artistas, la ternura del corazón de las madres, la gracia de los niños, la magia del amor, el perfume de las flores, las alas de las mariposas, la yerba, el infusorio, el cristal, la vibración interatómica de la piedra, que suponemos inerte, son manifestaciones de Lo Divino.

Si en nosotros, que somos parte, reconocemos inteligencia y conciencia, la Gran Unidad, el Gran Todo, no puede ser una máquina que obedece a fuerzas ciegas. En El se manifiestan una Inteligencia y Conciencia absolutas, que tienen su plan, que es el desarrollo o evolución de las posibilidades que, en latencia y hasta lo infinito, existen en todas las cosas. ¡Nuestro destino y el de todos los seres es la glorificación hasta el Infinito!

¿Habrá en los demás planetas del cielo seres inteligentes y conscientes? Sí. ¡Hasta el Infinito! ¿Y, habrá en ellos humanidades y seres superiores a nosotros? Sí. ¡Hasta el Infinito!

¿Podrán muchos de esos seres moverse en los aires, atravesar las distancias con la velocidad del rayo o crear mundos con el pensamiento? Sí. ¿Quién puede decir: «aquí terminan las posibilidades», si ellas van al Infinito?

Todas estas informaciones fueron absolutamente científicas desde el momento que la física y las matemáticas demostrando experimentalmente y por el cálculo la Ley de la Atracción, permitieron al hombre conocer, o mejor dicho, sentir, un vislumbre de lo Infinito.

Después de meditar lo expuesto, nadie dudará que sea posible al hombre terrestre comunicarse no sólo con Marte, sino con los más lejanos mundos de las más apartadas regiones del Universo. ¿Cómo será esa comunicación? ¿Será por la telegrafía inalámbrica de Marconi? Tal vez! Pero cuando el hombre haya desenvuelto hasta cierto punto las posibilidades de su espíritu, esos mecanismos materiales serán innecesarios. La lombriz de tierra conoce el Universo que la rodea sólo por el contacto de su cuerpo; nosotros con nuestros ojos podemos ver las estrellas, situadas en el insondable abismo del Cielo! ¿No es esto una maravilla?

¿Cuándo se realizará esta comunicación interplanetaria e interestelar de las almas? No será ciertamente ahora. Será dentro de muchos años, de miles, de millones tal vez. Nosotros mismos, los groseros habitantes de la tierra, llenos de ignorancia, de prejuicios, de egoísmo, de odio, glorificados entonces, evolucionados, divinizados por el esfuerzo, el sacrificio, el amor, con la conciencia de lo que fuimos, realizaremos esto, que ahora nos parece una maravilla, un sueño!

¡Dentro de millones de años!... ¡Pero qué importa! ¿Cuántos millones de años hace que comenzó nuestra evolución como átomos de alguna piedra en alguna de tantas tierras del cielo? En el reloj del Universo un segundo no difiere sustancialmente de una eternidad. ¿Qué importa una duración determinada, si debemos evolucionar, por siempre, hacia lo Infinito?

ENRIQUE JIMÉNEZ NÚÑEZ

(Virya. Costa Rica).

"La Miniatura"

CON este título acaban de imprimirse en las «Ediciones de Autores Costarricenses», nueve cuentos de don Ricardo Fernández Guardia, escritos con la elegancia, la sobriedad, la gracia y la pulcritud con que sabe hacerlos.

Don Ricardo es uno de nuestros más laboriosos escritores. Ya puso en nuestras manos un volumen considerable de *Episodios Coloniales* interesantísimos y que no muy tardado hemos de entregar a nuestros favorecedores en uno de los volúmenes de nuestras ediciones. Los *Episodios* de don Ricardo serán para Costa Rica lo que las *Tradiciones Peruanas* del otro Ricardo famoso. Es una obra con que dignamente puede un escritor nacional contribuir a la celebración del primer centenario de nuestra independencia. ¿Cuántas obras por el estilo verán la luz con motivo de tan augusta celebración?

Acuerdo del C. Presidente de la República

a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo,

Relativo a las bases generales a las que deberán sujetarse las concesiones que otorgue la misma, para explotar el petróleo y demás hidrocarburos que existen en el subsuelo de las zonas federales, playas y cauces de los ríos, arroyos, esteros, lagunas, etc., etc., del Territorio Nacional.

Considerando:

1º—Que según los postulados del artículo 27 de la Constitución Política vigente, corresponde a la Nación el dominio directo del petróleo y demás carburos de hidrógeno, sólidos, líquidos o gaseosos, que se encuentren en la superficie o en el subsuelo del Territorio Nacional;

2º—Que en las zonas federales, playas y fondos de los mares, ríos, arroyos, lagunas, esteros, y marismas, corresponde a la Nación el dominio directo, tanto sobre la superficie como sobre el subsuelo;

3º—Que las regiones reconocidas actualmente como petrolíferas, están cruzadas por numerosos ríos, arroyos, esteros, lagos y marismas de jurisdicción federal, cuya explotación petrolera puede dar origen, al concederla a particulares o a sociedades organizadas conforme a las leyes mexicanas, a fuertes ingresos al tesoro nacional, provenientes de las rentas y de la participación justa y equitativa que se señale por la concesión;

4º—Que esas regiones petrolíferas están siendo interesantemente explotadas, en tal grado, que es seguro el rápido agotamiento de sus yacimientos de aceite, como está pasando en la región conocida con el nombre de «Chinampa», sin dejar a la nación la justa utilidad que le habría correspondido si se hubiera permitido la perforación de pozos en las zonas federales de los ríos, arroyos, esteros, etc., de jurisdicción federal que la cruzan en todos sentidos;

5º—Que a mayor abundamiento, según el párrafo sexto del artículo 27 de la Constitución Política vigente, el Gobierno Federal está facultado para otorgar concesiones de yacimientos de petróleo y demás carburos de hidrógeno, sólidos, líquidos o gaseosos, con la condición de que se establezcan trabajos regulares para su explotación, y

6º—Que son ya muy numerosas las solicitudes que se han presentado para hacer perforaciones en las zonas federales de ríos, arroyos, etc., de la región actualmente reconocida como petrolífera, peticiones que se juzga necesario atender por convenir así tanto a los intereses de la Hacienda Pública, como de los peticionarios.

Queda autorizada la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo para otorgar, en nombre del Ejecutivo, esas concesiones, sujetándolas provisionalmente y mientras el Congreso de la Unión expide la Ley del Petróleo, a las siguientes:

Bases generales a las que deberán sujetarse las concesiones que otorgue esta Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, para explotar el petróleo y demás hidrocarburos que existen en el subsuelo de las zonas federales, playas y cauces de los ríos, arroyos, lagunas, esteros, etc., del Territorio Nacional:

I.—Las concesiones para la explotación de petróleo y demás carburos de hidrógeno en las zonas federales, playas y cauces de ríos, arroyos, esteros, lagunas, etc., sólo podrán otorgarse a mexicanos por nacimiento o naturalización o a sociedades organizadas conforme a las leyes mexicanas.

II.—Llenando el requisito anterior, tendrán preferencia, en el orden siguiente, para obtener estas concesiones:

1º—Los autorizados legalmente para explotar los fundos petrolíferos colindantes con las zonas federales.

2º—Los propietarios del terreno colindante, cuando no haya sido otorgada la concesión para explotar el subsuelo de dicho terreno.

3º—Los explotadores propietarios de los terrenos situados a menos de dos kilómetros de la zona federal, que justifiquen disponer de la extensión suficiente para establecer los tanques de almacenamiento y las demás instalaciones necesarias para la explotación del subsuelo del tramo de zona federal que se les conceda.

III.—La duración de las concesiones será de diez años.

IV.—Las solicitudes para obtener estas concesiones, se publicarán y tramitarán en la misma forma que la establecida para el denuncio de los terrenos petrolíferos.

V.—Tratándose de concesiones solicitadas por empresas o particulares, que no tengan el derecho de preferencia conforme a los artículos anteriores, la longitud máxima de zona federal que se les concederá para su explotación, no excederá de diez kilómetros.

VI.—No podrán concederse para su explotación los tramos de zona federal respecto a los cuales esté en vigor algún contrato, concesión o permiso legítimo para su ocupación transitoria.

VII.—Los concesionarios presentarán, dentro de un plazo de seis meses, contados desde la fecha de la concesión, un plano de la zona concedida, de acuerdo con los límites fijados en la concesión.

VIII.—Los concesionarios deberán perforar, dentro de los cinco años siguientes a la fecha de su concesión, cuando menos un pozo por cada dos kilómetros de zona concedida o fracción mayor de un kilómetro. El primero de esos pozos lo terminarán en el primer año de la vigencia de la concesión.

La obligación de los concesionarios, por lo que se refiere a cada uno de los pozos mencionados, quedará satisfecha con la terminación de un pozo productivo, o con la perforación de un pozo que alcance la profundidad media de los productivos en la región inmediata.

IX.—La localización de los pozos y de las instalaciones indispensables para su perforación, estará sujeta a la aprobación de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Todas las instalaciones tendrán el carácter de temporales, debiéndose retirarlas tan pronto como sea posible, sin perjuicio de la marcha de los trabajos.

X.—Los concesionarios pagarán:

1º—Una renta anual de cien pesos por kilómetro o fracción de zona federal concedida.

2º—Una participación sobre la producción diaria del petróleo que se extraiga de los pozos perforados en la zona concedida, que variará de la manera siguiente:

Por los primeros 1,000 metros cúbicos o menos de producción diaria, 5 %; el excedente de 1,000 hasta 2,000 metros cúbicos de producción diria, 10 %; el excedente de 2,000 hasta 5,000 metros cúbicos cúbicos de producción diaria, 15 %; el excedente de 5,000 metros, 20 %.

Para liquidar la participación correspondiente a cada mes, se calculará la producción diaria media del mismo mes.

XI.—El Gobierno tendrá derecho de exigir la participación que le corresponde, bien en efectivo o en especie. Para el pago efectivo, se valuará el petróleo en el lugar de la producción.

Si el Gobierno optare por recibir su participación en especie, los concesionarios solamente tendrán obligación de conservarla almacenada en sus tanques, durante los quince días siguientes al de la liquidación.

XII.—Si los concesionarios no extrajeren, durante un mes, una cantidad de petróleo equivalente al 50 % de la capacidad productora de sus pozos, el Gobierno podrá extraer, por su cuenta, la participación que le corresponde, basada en la misma capacidad productora.

XIII.—Para el objeto anterior, los Inspectores del Gobierno medirán cada mes, en presencia de los empleados de los concesionarios, la capacidad productora de los pozos.

XIV.—Los concesionarios garantizarán el cumplimiento de sus obligaciones, con un depósito de mil pesos por cada kilómetro o fracción mayor de quinientos metros de zona federal concedida. Este depósito se les devolverá una vez que obtengan el primer pozo productivo, el cual servirá, como los demás que perforen en lo sucesivo, como garantía del cumplimiento de sus obligaciones.

XV.—Los plazos señalados en esta concesión, se suspenderán en caso fortuito o de fuerza mayor que impida directamente y en lo absoluto el cumplimiento de las obligaciones estipuladas, pudiendo en tal caso la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo prorrogar dichos plazos por el tiempo que considere necesario.

Para que los concesionarios puedan usar de esa gracia, deberán justificar ante dicha Secretaría, presentando las pruebas respectivas, el caso fortuito o de fuerza mayor que les haya impedido o les impida el cumplimiento de sus obligaciones. El aviso y la justificación ante la Secretaría, del caso de fuerza mayor, deberá hacerse dentro del plazo de un mes, contado desde el día en que se presente dicho caso fortuito.

XVI.—Los concesionarios tendrán derecho para establecer tuberías que conduzcan el petróleo de los pozos a las estaciones de almacenamiento, así como para establecer en las vías fluviales a que corresponda la zona concedida, los muelles necesarios para la explotación, de acuerdo con las condiciones que impongan las Secretarías de Comunicaciones y Obras Públicas, de Hacienda y Crédito Público y de Guerra y Marina.

XVII.—La Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, por medio de sus inspectores podrá examinar la contabilidad relacionada con la explotación de los pozos motivo de estas concesiones, cada vez que lo estime conveniente.

XVIII.—En caso de que una necesidad pública imperiosa lo exija, los concesionarios se obligan a vender al Gobierno Federal la producción de sus pozos, al precio que se fijará en la misma forma estipulada en la fracción undécima.

XIX.—Para todo lo que no esté especialmente prevenido en estas bases, los concesionarios estarán sujetos a todas las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que rijan a la industria petrolera.

XX.—Los concesionarios deberán efectuar la explotación de las zonas federales, sin perjuicio de la navegación y del uso común a que están destinadas. Estarán obligados a indemnizar por los perjuicios ocasionados, de acuerdo con las leyes federales que rijan en la materia.

XXI.—En ningún caso podrán los concesionarios hipotecar, traspasar, ni en manera alguna enajenar las concesiones o algunos de los derechos y franquicias contenidos en ellas a alguna sociedad, Gobierno o Estado extranjeros, ni admitirlos como socios, declarándose nula y sin valor alguno cualquiera operación que se hiciere en ese sentido. Tampoco podrán traspasar las concesiones a ningún particular o corporación, si no es con previo permiso, por escrito, de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, siendo esta obligación permanente para todas las empresas que en lo sucesivo adquieran los derechos que las concesiones otorguen.

XXII.—Los concesionarios tendrán derecho preferente, al terminar el plazo de su concesión, para renovarla por el tiempo y en las condiciones que estime conveniente el Ejecutivo Federal.

XXIII.—La Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo castigará las faltas de los concesionarios que no ameriten la caducidad de sus concesiones, con multas variables entre cien y mil pesos, según la gravedad y frecuencia de las faltas.

XXIV.—La Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo podrá declarar administrativamente la caducidad de las concesiones, por alguna de las causas siguientes:

1ª—Porque al expirar el plazo de una concesión, ésta no sea renovada;

2ª—Porque los concesionarios no hagan los pagos que prescribe la cláusula décima de estas bases;

3ª—Porque no perforen en los plazos y condiciones que exige la cláusula octava;

4ª—Porque pidan protección a un Gobierno extranjero, le traspasen la concesión o le admitan como socio. En cualquiera de esos casos, los concesionarios perderán a favor de la Nación todas sus instalaciones.

5ª—Porque con motivo de la explotación de la zona concedida, defrauden de alguna manera los intereses fiscales.

En caso de caducidad, los concesionarios perderán el depósito de garantía si no hubiere sido devuelto, así como los pozos en perforación y los productivos, que entregarán al Gobierno en condiciones de inmediata utilización.

La Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, antes de hacer la declaración de caducidad, concederá a los interesados un plazo no menor de sesenta días para su defensa.

XXV.—Las estampillas que deban adherirse a las concesiones, serán pagadas por los concesionarios.

Constitución y Reformas. México, D. F., 12 de marzo de 1920.

V. CARRANZA.
Rúbrica.

(*Boletín del Petróleo*. México, agosto de 1920).

Del FLORILEGIO
de A. J. Ureta

Hoy he tenido la visión
de mi niñez.
Tu tenías un corazón
blanco de ensueño y candidez.
Al encontrarnos otra vez,
hoy he tenido la visión
de mi niñez.

Después de tantos años, hoy
te he vuelto a ver.
Tú eres la misma, y yo soy
una ironía de mi ayer.
En mi yo siento un otro sér.
Después de tantos años, hoy
te he vuelto a ver.

Entonces era el porvenir
encantador.
Los dos queríamos vivir,
porque la vida era el amor.
Y aunque entrevimos el dolor,
entonces era el porvenir
encantador.

Por un momento nada más
tengamos fé.
¿Porqué no han de volver jamás
aquellos días en que amé?
Hablemos de lo que se fué.
Por un momento nada más
tengamos fé.

Hoy he tenido la visión
de mi niñez.
Tu tenías un corazón
blanco de ensueño y candidez.
Al encontrarnos otra vez,
hoy he tenido la visión
de mi niñez.

ALBERTO J. URETA

(*Rumor de Almas*. Lima, 1911.)

SOMBRA

A LAS diez de la noche apagué la luz de mi cuarto. Entonces, con la rapidez con que se evoca una idea, surgió de alguna parte una sombra densa y enorme e invadió toda la amplitud de la cámara. Podría haber surgido de mis entrañas o de los rincones del salón. O bien podía suceder que aquella luz delicada que yo acababa de apagar de un soplo, fuera apenas una flor sutil y temblante de la sombra. Hasta tuve por un instante el sentimiento de que lo único real en mi vida era esta sombra que estaba delante de mí o en mí. Porque, a decir verdad, ¿en dónde estaba yo, dentro del seno de aquella sombra oscura? Hice un esfuerzo supremo y me puse a considerar la sombra. En efecto, me resultaba algo tan viviente como yo mismo, en cuanto fuera cierto que yo participaba de la grande y noble vida. A pesar de los esfuerzos que hacía no me era posible precisar diferencias de entidad entre la sombra y yo: unas veces yo podía ser la conciencia de la sombra y otras veces la sombra era como mi propia conciencia. Ustedes comprenden que por este camino se va hasta la locura, pero yo me ponía siempre dentro de los términos de un buen sentido práctico. Cuando advertía que el torbellino de mis ideas perdía un poco el control, me hacía una reflexión vulgar cualquiera: «No seas torpe—me decía—cerca de ti hay una silla de madera. ¿Crees que se encuentra ella en la misma tormenta mental que tu?» O también: «Te bastaría encender la lámpara para poner en ridículo todo el juego deslumbrante de tus ideas». ¿Habéis dicho, encender la lámpara? Indudablemente, alguien comenzaba a burlarse de mí. Comencé a temer que hubiese caído bajo un extraño poder oscuro y desconocido que se complacía en mortificarme diciéndome: «¡Enciende la luz! ¡Enciende la luz y verás, delante de ti, la ropa que has vestido durante el día, el glorioso día brillante como una divinidad apolínea, verás también tus muebles y tu retrato! Y era tan fácil comprender que ya eso no me era posible: después de la solemnidad de la sombra, de una solemnidad vivida con un placer sin nombre y con una angustia deleitable, ¿sería yo capaz de encender la luz para ver el vestido que había llevado durante el día? ¿Y quién era yo para encender la luz? ¿No era una parte íntima y profunda de la misma sombra? En aquel instante, era como la parte contradictoria de la luz, sin posibilidades de inteligencia alguna con ella, y si no en una lucha franca y cruel, por lo menos alejados por una secreta discordia.

Todo esto me produjo hilaridad. Me puse a reír. Y noté que la sombra se estremecía y que mi risa caía como un torrente en un abismo, convirtiéndose, a poco, en una risa triste, gemidora y sollozante que se iba apagando de un modo vergonzoso en la profundidad. La sombra devoraba mi risa con cierta lentitud, con un placer maligno. A mí no me habría importado eso, pues mi risa era algo de que yo me descargaba. Pero pronto tuve la revelación de que mi risa, en vez de salir, se adentraba en mí, produciéndome una congoja terrible, y dentro se hacía algo grande, sin límites, sin forma, y esto era lo que devoraba la sombra hambrienta y loca. Cuando dejé de reir, me observé a mí mismo, y no me explicaba mi propia razón de ser. ¿Un hombre? ¿Una sombra? ¿Una estrella? Estuve a punto de gritar cuando comencé a penetrarme de esta idea atormentadora de que yo era la nada. «Enciende la luz—me gritaron—y verás que te hallas sobre tu propio lecho». Esto me avergonzó. Desde el seno de la sombra habían seguido la tempestad desatada de mis ideas y querían burlarse más y más de mí.

¿Encender la hermosa y pura luz para verificar una verdad tan simple como esa? A esa misma hora, muchos estaban sentados sobre su lecho indiferentes y hasta olvidados de su propio destino.

¿Por qué pensé en el judío de la esquina, un comerciante de joyas? Porqué se establecía una relación tan paradojal entre ese judío y la sombra en mi propia mente? Maldito judío. Lo vi surgir de entre la sombra y regar sus joyas delante de mí. ¿Serías capaz, judío pérfido, de hacer eso tan contrario a tu modo de ver la vida, tu vida y la vida de los demás? ¿Serías capaz de abrir tus cajas de caudales sin sufrir dolor alguno en tu endurecido corazón? ¿A quién se le ocultaba que aquel hombre procedía de esa manera tan sólo con el objeto de maltratarme? Las joyas brillaban espléndidas y caprichosas como los ojos de la sombra. Un collar de diamantes esplendía como los ojos de una mujer iluminada por el vino en una suntuosa fiesta. La sombra se había quedado también como extática, y luego observé que absorbía la luz de las joyas imperceptiblemente. El judío me miró burlón y malicioso. Yo le escupí. Me violentó aquella actitud inhumana. Le injurié, y aun le amenacé con arrojarle por la ventana sin sus joyas.

¿La ventana? me arrojaron la palabra de un modo tan preciso y tan certero, que no pude menos que tornar a ver hacia la ventana. El judío era un poco de claridad lunar que se había filtrado a través de los cristales de la ventana.

La sombra había huido. Oía sus pasos lejanos en el aire azul de la noche.

RÓMULO TOVAR

Una forma de centroamericanismo

Dirección General de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

Nicaragua, C. A.

Managua, 4 de mayo de 1920.

Dr. Salvador Mendieta.

Diriamba.

Mi estimado amigo:

TENGO el gusto de poner bajo el patronato de Ud. la siguiente propuesta que he hecho a las Direcciones de Correos de los Estados Centroamericanos, a fin de que tenga la bondad de gestionar ante los respectivos Gobiernos en el sentido de que se lleve a efecto:

Señor: en el año próximo de 1921, las secciones del istmo centroamericano celebrarán el centenario de la Independencia Nacional. El anhelo popular de que vuelvan a unirse las cinco fracciones de la antigua Patria, se aviva cada día más, y los trabajos para que este acontecimiento sea efectivo el 15 Septiembre de 1921, se están sintiendo por todos los estados centroamericanos, tanto en las esferas gubernativas como en las de la opinión pública.

Una de las maneras de trabajar porque sea efectivo y realizable el ideal de la unión práctica y perdurable, es hacer que las instituciones y sistemas, de nuestros respectivos países, no tengan diferencias, y que en todos los ramos administrativos los centroamericanos vean impreso el sello de un anhelo uniforme y de una sola nacionalidad. Borrar todas las barreras para nuestro intercambio, unificar nuestros métodos de administración, es obra de patriotismo, por cuanto que de esa manera llegamos a un acercamiento efectivo y se nos considerará en el exterior como miembros de una misma familia, presta a rehacerse en una sola congregación.

Deseoso de contribuir con algo a la celebración del centenario, se haga o no la deseada unión, me permito proponer a Ud. la unificación de los sellos postales usados en cada uno de nuestros estados, mediante una nueva emisión que llevará los distintivos siguientes:

Las estampillas con valor de dos centavos y las cuales son las de mayor uso, llevarán el escudo de la República de Centro-América y la leyenda: «REPÚBLICA DE CENTRO-AMÉRICA», ESTADO DE .....», según al que pertenezca la emisión.

Las de un centavo tendrán el retrato del sabio don José Cecilio del Valle, quien, como Ud. sabe, redactó el acta de independencia.

Las de cinco centavos llevarán el retrato del General Manuel José Arce, primer Presidente de la República Centroamericana, prócer de la Independencia y Jefe del primer movimiento libertador efectuado en San Salvador en 1811.

Las estampillas de otros valores llevarán el retrato de los diputados que firmaron el acta de independencia.

En las diferentes emisiones que se hagan, cada Estado tendrá derecho de elegir el retrato de uno de sus diputados que firmaron la referida acta.

Todas las emisiones llevarán invariablemente la leyenda: «REPÚBLICA DE CENTRO-AMÉRICA» y el nombre del Estado a que pertenezcan.

También propongo a su ilustrada consideración el proyecto de refundir en una sola las cinco Agencias Postales Interseccionales que las cinco Secciones tienen en Panamá, así como la unificación de los contratos que cada uno de ellos tienen con las compañías navieras para el transporte de la correspondencia.

En espera de una contestación favorable y de las observaciones que Ud. se sirva hacer a este respecto, tengo el gusto de suscribirme con muestras de consideración y aprecio,

(f) T. TIJERINO H.
Director General de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

Soy de Ud., con toda consideración muy atto. y s. s.,

(f) T. TIJERINO H.

(*La Nacionalidad*, Diriamba, Nicaragua).

La Circular Número 2

CONTIENE la *Circular Núm. 2* del REPERTORIO algunos cuentos populares guanacastecos, recogidos por doña María Leal de Noguera, Maestra de Escuela en Lagunilla, Santa Cruz. Con este trabajo entra a figurar la señora de Noguera en la historia de las patrias letras, en uno de los capítulos más interesantes y descuidados. La señora de Noguera fué alumna nuestra hace como doce años en el Colegio de Señoritas y ha sido una de las muchas normalistas que oyeron entonces, como otras más tarde, la exhortación que las invitaba a recoger el *folklore* costarricense. La señora de Noguera se ha puesto a trabajar y cosechará buenos frutos. Que su ejemplo sea un estímulo para tantas otras maestras que también podrían hacer lo mismo.

EL REPERTORIO
y la vida nacional

ALGUNOS amigos sinceros del REPERTORIO, que quieren verlo multiplicarse y llegar a más personas y hogares, se nos han acercado para pedirnos que el quincenario a nuestro cargo se interese más por ciertos aspectos de la vida nacional, plantee y discuta los problemas vitales de la hora actual en Costa Rica. En cierta manera, si bien no directa, lo vamos haciendo. Siempre que el ejemplo extranjero pueda servirnos de norma y estímulo, lo hemos traído a nuestras columnas en el momento oportuno. Véanse hoy, verbigracia, las bases generales acordadas por el Gobierno mejicano en lo que se refiere a concesiones petroleras, tópico este último de actualidad en Costa Rica.

Sin embargo, atenderemos a nuestros amigos y nos iremos metiendo directamente en la vida social y política de la nación y cuando nos parezca oportuno, daremos el consejo, señalaremos el rumbo que alcancemos a ver. En todo caso, no queremos hacer obra exclusivamente personal. Invitamos a los que más saben en el país, a que hablen, a que escriban, a que guíen. Hay una forma de composición familiar, y es la carta. En forma epistolaria los buenos patriotas colaboren con los diarios en esta obra completa de hacer la patria como un estado superior de civilización. Vengan cartas interesantes, vengan notas y sugestiones, entren en los debates los que puedan hacerlo con lucidez y cordura, con amplio criterio, que el REPERTORIO les abre de par en par los brazos.

Imprenta y Librería Alsina—San José, Costa Rica